
Tarifa para Guías de Turismo

DECRETO N° 1043

FECHA: 27.07.2023

PUBLICADO: 28.07.2023

ARTICULO 1°.- Disponese que para el año 2023, las tarifas para los Guías de Turismo Local es de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) para Guiada de Medio Día, y de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) para guiadas de Día Entero, con posibilidades de actualización.

ARTICULO 2°.- Dispónese que a los fines de mejorar la competitividad, se establecerán tarifas diferenciadas para, grupos especiales de turismo social y bus turístico (estudiantil o tercera edad) de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000.-) para guiada de Medio Día y de Pesos Trece Mil Quinientos (\$ 13.500.-) para Guiadas de Día Entero.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-